RESOLUCIÓN N° 024
(16 DE ENERO DE 2026)

"Por medio de la cual se ordena la adjudicación del proceso del **CONCURSO DE MÉRITOS No. CM-PDA-017-2025** cuyo objeto consiste en la **"INTERVENTORÍA INTEGRAL A LA CONSTRUCCION DE 4 TANQUES DEL ACUEDUCTO RURAL VEREDAS SANTA ANA, SAN VICENTE, LOMA LARGA Y CUATRO ESQUINAS (ACUALIMONAL Y SUR OCCIDENTE) DEL MUNICIPIO DE SASAIMA"**

El Gerente General– Representante Legal de Empresas Públicas de Cundinamarca S.A. E.S.P., en ejercicio de sus facultades legales, en especial las conferidas por los estatutos de la Empresa, la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015 y

CONSIDERANDO

Que, de acuerdo con el procedimiento establecido en las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015 y demás normas concordantes y complementarias, el presente proceso de selección se llevó a cabo a través de la modalidad de Concurso de méritos Abierto.

Que, previamente se analizó la conveniencia y justificación del proyecto y se encuentran debidamente elaborados los documentos y estudios previos, los cuales fueron adelantados por la Dirección de Interventoría, conforme lo disponen los numerales 7° y 12° del artículo 25 de la Ley 80 de 1993, este último modificado por el artículo 87 de la Ley 1474 de 2011 y el Decreto 1082 de 2015.

Que, el trámite del presente proceso de selección y el contrato que llegare a suscribirse como resultado del mismo, están sometidos a la legislación y jurisdicción colombianas y se rigen por las siguientes normas: Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, el Decreto 1082 de 2015, la Ley 1882 de 2018 y demás normas que las complementen, modifiquen o reglamenten. Para aquellos aspectos no regulados en las normas anteriores se aplicarán las normas comerciales y civiles pertinentes.

Que en cumplimiento de lo ordenado por el Decreto 1082 de 2015, el proyecto de pliego de condiciones, el aviso de convocatoria, junto con los demás documentos fueron publicados en el SECOP II (Sistema Electrónico de Contratación Pública) desde el 25 de septiembre de 2025, con el fin que los interesados en participar presentaran observaciones.

Que los interesados en el proceso de Concurso de Méritos Abierto No. CM-PDA-016-2025, presentaron observaciones a los documentos del proceso, las cuales fueron respondidas por escrito y publicadas en el SECOP II.

Que, mediante Resolución No. 858 del 23 de diciembre de 2025, se ordenó la apertura del Concurso de Méritos Abierto No. CM-PDA-017-2025 que tiene por objeto: INTERVENTORÍA INTEGRAL A LA CONSTRUCCION DE 4 TANQUES DEL ACUEDUCTO RURAL VEREDAS SANTA ANA, SAN VICENTE, LOMA LARGA Y CUATRO ESQUINAS (ACUALIMONAL Y SUR OCCIDENTE) DEL MUNICIPIO DE SASAIMA, con un presupuesto oficial estimado para el presente proceso de selección de CIENTO CUARENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS M/CTE ($148.447.742,00), incluido IVA, así como los demás impuestos, tasas, contribuciones, estampillas que resulten aplicables del nivel nacional, departamental y/o municipal.

De conformidad con el numeral 4 del Artículo 2.2.1.1.2.1.1. del Decreto 1082 de 2015, el presupuesto oficial del proceso de selección se compone de los siguientes rubros:

Número Certificado Disponibilidad Presupuestal.	Fecha Certificado Disponibilidad Presupuestal.	Valor Certificado de Disponibilidad Presupuestal
CDR 9662	17/11/2025	$ 111.495.180

Que el 31 de diciembre de 2025 se adelantó el cierre del proceso, presentándose los siguientes proponentes:

LISTA DE OFERTAS — Abrir Panel — Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
CM-PDA-017-2025 EPC	SOTA SAS	Oferta en evaluación	31/12/2025 8:45 AM	148.447.742 COP
INGENIERIA Y SOLUCIONES HIDRAULICAS RJ S.A.S. EPC	INGENIERIA Y SOLUCIONES HIDRAULICAS RJ S.A.S.	Oferta en evaluación	31/12/2025 8:37 AM	148.381.576 COP
ABDO SALGADO AYOLA - CM-PDA-017-2025	ABDO JOSE SALGADO AYOLA	Oferta en evaluación	30/12/2025 9:09 PM	148.447.742 COP
CONS_SANTAANA-017-2025	CONSORCIO SANTA ANA	Oferta en evaluación	30/12/2025 6:13 PM	148.447.742 COP
INT SASAIMA	CONSORCIO INT SASAIMA	Oferta en evaluación	30/12/2025 4:50 PM	148.446.903,43 COP
GRUPO EMPRESARIAL ARENAS CONSTRUCCIONES	GRUPO EAC SAS	Oferta en evaluación	30/12/2025 3:28 PM	148.447.742 COP
SAMALDE - CM-PDA-017-2025	ERNESTO FABIAN PEREZ MISATH	Oferta en evaluación	30/12/2025 1:08 PM	148.447.742 COP
ECOAGUAS SASAIMA	CONSORCIO ECOAGUAS SASAIMA	Oferta en evaluación	30/12/2025 12:28 PM	148.447.742 COP
CM-PDA-017-2025 SASAIMA	CONSORCIO IS SASAIMA	Oferta en evaluación	27/12/2025 1:15 PM	148.447.742 COP
CM-PDA-017-2025 LABORAR COL SAS	LABORAR COL SAS	Oferta en evaluación	26/12/2025 3:35 PM	148.447.722,15 COP
CM-PDA-017-2025 SIMO SAS	SIMO SAS	Oferta en evaluación	26/12/2025 11:21 AM	148.447.742 COP

Que el informe de evaluación preliminar de las propuestas fue publicado en el SECOP II el día 8 de enero de 2026 con el siguiente resultado:

		REQUISITOS HABILITANTES					FACTORES DE EVALUACION								
Orden de entrega de la propuesta	PROPONENTE	ASPECTOS JURIDICOS	EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	PERSONAL CLAVE EVALUABLE	INDICES FINANCIEROS	CONSOLIDADO GENERAL	EXPERIENCIA ESPECIFICA PUNTUABLE	EQUIPO DE TRABAJO (Personal Clave Evaluable)	FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	EMPRENDIMIENTO Y EMPRESAS MUJERES	MIPYME DOMICILIADA DE COLOMBIA	TOTAL	VALOR PROPUESTA ECONOMICA
1	SERVICIOS DE INTERVENTORIA – MONTAJE Y OBRA CIVIL SIMO S.A.S.	HABILITADO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	51,58	10	1	0	0	0,25	0,25	63,08	148.447.741
2	LABORAR COL S.A.S.	NO HABILITADO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	-	-	-	-	-	-	-	-	
3	CONSORCIO IS SASAIMA	HABILITADO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	11,99	10	1	20	1	0,25	0,25	44,49	NO CUMPLE
4	CONSORCIO ECOAGUAS SASAIMA	NO HABILITADO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	-	-	-	-	-	-	-	-	
5	ERNESTO FABIAN PEREZ MISATH	NO HABILITADO	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	-	-	-	-	-	-	-	-	
6	GRUPO EMPRESARIAL ARENAS CONSTRUCCIONES S.A.S.	HABILITADO	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	-	-	-	-	-	-	-	-	
7	CONSORCIO INT SASAIMA	NO HABILITADO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	-	-	-	-	-	-	-	-	
8	CONSORCIO SANTA ANA	NO HABILITADO	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	-	-	-	-	-	-	-	-	
9	ABDO JOSE SALGADO AYOLA	HABILITADO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	34,04	10	1	0	1	0,00	0,25	46,29	148.447.742
10	INGENIERÍA Y SOLUCIONES HIDRÁULICAS RJ S.A.S	HABILITADO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	34,46	10	1	20	0	0,25	0,25	65,96	148.381.576
11	SOCIEDAD TECNICA SOTA S.A.S.	HABILITADO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	21,52	10	1	20	0	0,25	0,25	53,02	148.447.742

Que durante el término de traslado, los proponentes allegaron las correspondientes subsanaciones y observaciones el informe preliminar.

Que con base en las aclaraciones y documentos allegados durante el término otorgado por la entidad, el día 15 de enero de 2026 se publicó en el SECOP II el Informe de Evaluación Definitivo con el siguiente resultado:

		REQUISITOS HABILITANTES					FACTORES DE EVALUACION							
Orden de entrega de la propuesta	PROPONENTE	ASPECTOS JURIDICOS	EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	PERSONAL CLAVE EVALUABLE	INDICES FINANCIEROS	CONSOLIDADO GENERAL	EXPERIENCIA ESPECIFICA PUNTUABLE	EQUIPO DE TRABAJO (Personal Clave Evaluable)	FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	EMPRENDIMIENTO Y EMPRESAS MUJERES	MIPYME DOMICILIADA DE COLOMBIA	TOTAL
1	SERVICIOS DE INTERVENTORIA – MONTAJE Y OBRA CIVIL SIMO S.A.S.	HABILITADO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	55,39	10	1	0	0	0,25	0,25	66,89
2	LABORAR COL S.A.S.	HABILITADO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	48,53	10	1	20	0	0,25	0,25	80,03
3	CONSORCIO IS SASAIMA	HABILITADO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	12,87	10	1	20	1	0,25	0,25	45,37
4	CONSORCIO ECOAGUAS SASAIMA	HABILITADO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	17,67	10	1	20	0	0,25	0,25	49,17
5	ERNESTO FABIAN PEREZ MISATH	RECHAZADO												
6	GRUPO EMPRESARIAL ARENAS CONSTRUCCIONES S.A.S.	RECHAZADO												
7	CONSORCIO INT SASAIMA	RECHAZADO												
8	CONSORCIO SANTA ANA	HABILITADO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	9,51	10	1	20	1	0,25	0,25	42,01
9	ABDO JOSE SALGADO AYOLA	HABILITADO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	24,37	10	1	20	1	0,00	0,25	56,62
10	INGENIERÍA Y SOLUCIONES HIDRÁULICAS RJ S.A.S	HABILITADO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	37,00	10	1	20	0	0,25	0,25	68,50
11	SOCIEDAD TECNICA SOTA S.A.S.	HABILITADO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	8,14	10	1	20	0	0,25	0,25	39,64

Que, cumplidos los requisitos legales, reglamentarios y los señalados en los pliegos de condiciones, Empresas Públicas de Cundinamarca S.A. E.S.P procede a la adjudicación del Concurso de Méritos No. **CM-PDA-017-2025**, cuyo objeto consiste en la "**INTERVENTORÍA INTEGRAL A LA CONSTRUCCION DE 4 TANQUES DEL ACUEDUCTO RURAL VEREDAS SANTA ANA, SAN VICENTE, LOMA LARGA Y CUATRO ESQUINAS (ACUALIMONAL Y SUR OCCIDENTE) DEL MUNICIPIO DE SASAIMA",** a la propuesta presentada por parte del proponente **LABORAR COL S.A.S.**, identificado con Nit N. 829.002.412-8, representado legalmente por **DIEGO FEDERMAN FORERO HERRERA,** identificado con cedula de ciudadanía No. 1.074.133.772 de Caqueza, por un valor de **CIENTO CUARENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS VEINTIDOS PESOS M/CTE ($148.447.722,00)** valor que incluye IVA, demás tasas y contribuciones a las que haya lugar, por considerar que dicha propuesta dio cumplimiento a la totalidad de los requisitos establecidos en el pliego de condiciones y obtuvo el mayor puntaje.

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Ordenar la Adjudicación del Concurso de Méritos No**. CM-PDA-017-2025**, cuyo objeto consiste en la "**INTERVENTORÍA INTEGRAL A LA CONSTRUCCION DE 4 TANQUES DEL ACUEDUCTO RURAL VEREDAS SANTA ANA, SAN VICENTE, LOMA LARGA Y CUATRO ESQUINAS (ACUALIMONAL Y SUR OCCIDENTE) DEL MUNICIPIO DE SASAIMA",** a la propuesta presentada por parte del

proponente **LABORAR COL S.A.S.**, identificado con Nit N. 829.002.412-8, representado legalmente por **DIEGO FEDERMAN FORERO HERRERA,** identificado con cedula de ciudadanía No. 1.074.133.772 de Caqueza, por un valor de **CIENTO CUARENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS VEINTIDOS PESOS M/CTE ($148.447.722,00)** valor que incluye IVA, demás tasas y contribuciones a las que haya lugar, de conformidad con lo expresado en la parte motiva del presente acto.

ARTÍCULO SEGUNDO: Notificar el presente acto administrativo al señor **DIEGO FEDERMAN FORERO HERRERA,** identificado con cedula de ciudadanía No. 1.074.133.772 de Caqueza, en calidad de Representante del proponente **LABORAR COL S.A.S.**, en la Transversal 47 No. 59 – 35 Barrancabermeja Santander, o en el correo electrónico: notificacioneslaborarsas@gmail.com

ARTÍCULO TERCERO: Contra la presente resolución no procede recurso de conformidad con lo establecido en el artículo 77 de la Ley 80 de 1993.

ARTÍCULO CUARTO: Ordenar la publicación de la presente resolución en la página web del SECOP www.colombiacompra.gov.co en cumplimiento del artículo 2.2.1.1.1.7.1. del Decreto 1082 de 2015.

ARTÍCULO SEXTO: La presente resolución rige a partir de su expedición.

NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

JORGE ENRIQUE MACHUCA LÓPEZ
Gerente General

Vo. Bo. Dra. Sandra Milena Cubillos González - Directora de Gestión Contractual.
Proyectó: Juliana Vásquez Komman – Abogada Dirección de Gestión Contractual.